



Universidad de Guayaquil
Facultad de Comunicación Social

**Proyecto de grado que se presenta como requisito para optar por el título de
Licenciada en Comunicación Social.**

TEMA:

“ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU
INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA – LA LIBERTAD – BARRIO
VELASCO IBARRA”.

Autora:

Diana Jessenia Balón Quirumbay

Tutora:

Lcda. Yamil De Haz Cruz, Msc.

Guayaquil - Ecuador

2018 - 2019



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

 Presidencia de la República del Ecuador	 Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes	 SENESCYT Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: “Análisis comunicacional de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la provincia de Santa Elena – La Libertad – barrio Velasco Ibarra”		
AUTOR/ES: Diana Balón Quirumbay	TUTOR: Lcda. Yamil De Haz Cruz, Msc.	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Comunicación Social	
CARRERA: Comunicación Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN	N. DE PÁGS.:	
ÁREAS TEMÁTICAS: Comunicación y nuevas tecnologías		
PALABRAS CLAVES: Contenidos, Sociedad, Calidad.		
RESUMEN: La violencia intrafamiliar es el punto de partida que orienta el problema de investigación como un factor que afecta el rendimiento Psicológico tanto en la mujer como en el niño(a) en el sector Velasco Ibarra – cantón La Libertad – Prov. Santa Elena aportando a corregir desfases entre el rendimiento familiar y escolar, en la violencia familiar se determina las bases teóricas y metodológicas de la misma, igualmente el conocimiento de los factores que impactan en el aprovechamiento y proponer un manual de talleres didácticos que fortalezcan las relaciones intrafamiliares para mejorar el rendimiento. Este proceso investigativo se fundamenta en un marco teórico que comprende las características de la violencia familiar, tipos de violencia, así mismo se describe la familia, sus funciones, consecuencias, y por otra parte el rendimiento escolar, los factores; biológicos, psicológicos, socioculturales etc.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):		N. DE CLASIFICACIÓN
DIRECCIÓN URL (Tesis en la web)		
ADJUNTO URL (Tesis en la web)		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES	Teléfono: 0960512882	E-mail: diana.balonq@ug.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN	Nombre: Lcda. Yamil De Haz Cruz, Msc.	
	Teléfono: 0991002479	
	E-mail: angela.dehazc@ug.edu.ec	



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado **Msc. YAMIL DE HAZ CRUZ**, tutor del trabajo de titulación **ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA – LA LIBERTAD – BARRIO VELASCO IBARRA**

Certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por **Diana Jessenia Balón Quirumbay** con **C.C. No.0928650316** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**, en la Carrera/Facultad, ha sido **REVISADO Y APROBADO** todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

MSc. YAMIL DE HAZ CRUZ

C.C # 1202032965



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO
NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÈMICOS**

Yo, **Diana Jessenia Balón Quirumbay** con C.C. No. **0928650316**, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA – LA LIBERTAD – BARRIO VELASCO IBARRA”** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para quehagauso del mismo, como fuera pertinente.

Diana Jessenia Balón Quirumbay
C.I 0928650316

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado **MSc. YAMIL DE HAZ CRUZ**, tutora del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Diana Jessenia Balón Quirumbay**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**.

Se informa que el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA – LA LIBERTAD – BARRIO VELASCO IBARRA.”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa anti plagio(indicar el nombre del programa anti plagio empleado) quedando el 8% %de coincidencia.

MSc. YAMIL DE HAZ CRUZ
C.C. 1202032965

ACTA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Diana Jessenia Balón Quirumbay**, estudiante de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil deja constancia escrita de ser la autora responsable del presente trabajo de Titulación.

Diana Jessenia Balón Quirumbay
C.I 0928650316

DEDICATORIA

A Dios en primer lugar por estar presente siempre en mi vida por darme salud y el conocimiento necesario, para realizar este trabajo de investigación, porque no me ha desamparado en este camino y permitirme ser una profesional.

Y a la Universidad de Guayaquil, a la Facultad de Comunicación Social y demás personas que colaboraron para la realización del presente trabajo de grado, los docentes que han logrado que los estudiantes sean guiados por un camino recto al educarnos dándonos el ánimo para seguir en pie y por ese desempeño al enseñarnos su paciencia para que nosotros seamos responsables.

A mi madre, padre e hijos por estar presente aconsejándome y ha sido desde siempre mi guía para cumplir mis objetivos.

A mis amigas por su apoyo condicional y a mi pareja.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mis Padres Maribel Quirumbay, Arturo Balón y a mi querido esposo Luis Jaramillo y a mis hijos Alexander Jaramillo Balón, Santiago Jaramillo Balón y Cataleya Valeska Jaramillo Balón, por ser los principales motivos que cumplo como profesional. En el camino no ha sido fácil, pero con su apoyo lo he logrado.

Mi reconocimiento al Él Sr. Luis Jaramillo Aguirre, por la acertada orientación.

A los maestros profesionales que aportaron a mi tema, y sobre todo a mi tutora que con su conocimiento me guió en la elaboración de este proyecto.

RECONOCIMIENTO

ALEXANDER MAXIMILIANO JARAMILLO BALÓN

LUIS SANTIAGO JARAMILLO BALÓN

CATALEYA VALESKA JARAMILLO BALÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGIA.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR.....	iii
LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADEMICO.....	iv
CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD.....	v
ACTA DE RESPONSABILIDAD.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
RECONOCIMIENTO.....	ix
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXO.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	3
1. EL PROBLEMA.....	3
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Formulación y Sistematización del problema.....	4
1.2.1 Formulación del problema.....	4
1.2.2 Sistematización del problema.....	5
1.3 Objetivos de la investigación.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivo específico.....	6
1.4 Justificación.....	6
1.5 Delimitación del tema.....	7
1.6 Hipótesis.....	8
1.7 Identificación de variables.....	8
1.7.1 Definición conceptual de las variable.....	9
1.7.2 Operacionalización de las variables.....	9
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	10
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CIENTIFICA.....	11
2.2.1 Violencia.....	11
2.2.2 Tipos de Violencia.....	14
2.2.3 Violencia Intrafamiliar.....	14
2.2.4 Violencia social.....	15
2.2.5 violencia institucional.....	15
2.2.6 La familia.....	16
2.2.7 Función de las familias.....	18

2.2.8 Tipos de familias.....	18
2.2.9 Modos de ser familias.....	19
2.2.10 Violencia intrafamiliar.....	20
2.2.11 Tipos de violencia intrafamiliar.....	22
2.2.12 Perfil del agresor.....	25
2.2.13 Perfil de la Víctima.....	26
2.3 MARCO LEGAL.....	28
CAPITULO III	
METODOLOGÍA.....	34
3. Diseño de la metodología.....	34
3.1 Metodología.....	34
3.2 Diseño de la investigación.....	34
3.3 Métodos de la Investigación.....	34
3.4 Tipo de investigación.....	35
3.5 Técnicas Instrumentos de investigación.....	36
3.6 Población y muestra.....	37
3.7 Análisis e interpretación de datos.....	40
CAPÍTULO IV	
4. LA PROPUESTA.....	50
4.1 Introducción.....	50
4.2 Descripción de la propuesta.....	51
4.3 Justificación.....	51
4.4 Datos informativos.....	52
4.5 Objetivo general.....	52
4.6 Objetivo específico.....	52
4.7 Responsable.....	53
4.8 Contenido de la propuesta.....	53
4.9 Recursos.....	54
4.10 Presupuesto.....	54
4.11 Cronograma de actividades.....	55
4.12 Conclusión.....	56
Recomendaciones.....	57
Bibliografía.....	58

ÌNDICE DE FIGURA

Figura N^a 1 Sector Velasco Ibarra.....	7
Figura N^a 2 Maltrato a la mujer.....	11
Figura N^a 3 violencia física y sexual.....	12
Figura N^a 4 Moldeando a la futura generación.....	13
Figura N^a 5 Las palabras duelen.....	14
Figura N^a 6 Burlándose de su semejante.....	15
Figura N^a 7 Abuso de autoridad.....	15
Figura N^a 8 Violencia interpersonal.....	16
Figura N^a 9 La familia.....	17
Figura N^o 10 Maltrato a niño.....	21

ÌNDICE DE TABLAS

Tabla N^o 1 Descripción de la violencia intrafamiliar.....	9
Tabla N^o 2 Distribución de la población.....	37
Tabla N^o 3 Cálculo de tamaño de la Muestra.....	38
Tabla N^o 4 Resultado de la muestra del sector.....	39
Tabla N^o 5 Violencia física.....	40
Tabla N^o 6 Maltrato en la familia.....	41
Tabla N^o 7 Agresión.....	42
Tabla N^o 8 Maltrato.....	43
Tabla N^o 9 Efectos del alcohol.....	44
Tabla N^a 10 Maltrato a la mujer.....	45
Tabla N^a 11 Violencia Intrafamiliar.....	46
Tabla N^a 12 Autoestima.....	47
Tabla N^a 13 Problema.....	48
Tabla N^o 14 Charla de concientización.....	49
Tabla N^o 15 Responsables.....	53
Tabla N^o 16 Recursos Humanos.....	54
Tabla N^o 17 Presupuesto.....	54
Tabla N^o 18 Cronograma de actividades.....	55

ÍNDICE DE ANEXO

ANEXO 1 PERMISO PARA REALIZAR ENCUESTAS.....	63
ANEXO 2 SOLICITUD PARA ENTREVISTAS.....	64
ANEXO 3 Encuesta realizadas en el Sector Velasco Ibarra.....	65



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU
INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA – LA LIBERTAD – BARRIO
VELASCO IBARRA.**

Autor: Diana Jessenia Balón Quirumbay

Tutora: Lcda. Yamil De Haz Cruz, Msc.

RESUMEN

La violencia intrafamiliar es el punto de partida que orienta el problema de investigación como un factor que afecta el rendimiento Psicológico tanto en la mujer como en el niño(a) en el sector Velasco Ibarra – cantón La Libertad – Prov. Santa Elena aportando a corregir desfases entre el rendimiento familiar y escolar, en la violencia familiar se determina las bases teóricas y metodológicas de la misma, igualmente el conocimiento de los factores que impactan en el aprovechamiento y proponer un manual de talleres didácticos que fortalezcan las relaciones intrafamiliares para mejorar el rendimiento. Este proceso investigativo se fundamenta en un marco teórico que comprende las características de la violencia familiar, tipos de violencia, así mismo se describe la familia, sus funciones, consecuencias, y por otra parte el rendimiento escolar, los factores; biológicos, psicológicos, socioculturales etc. Se hace un análisis e interpretación de datos obtenidos producto de la aplicación de encuestas a las familias del sector barrial, incluye además el posicionamiento teórico personal e interrogantes de investigación de la cual se desprenden conclusiones y recomendaciones.

Palabras Clave: Contenidos, Sociedad, Calidad, violencia, familiar



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA/CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU
INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA – LA LIBERTAD – BARRIO
VELASCO IBARRA.**

Autor: Diana Jessenia Balón Quirumbay

Tutora: Lcda. Yamil De Haz Cruz, Msc.

Abstrack

Domestic violence is the starting point that guides the research problem as a factor that affects the psychological performance of both women and children in the sector Velasco Ibarra - canton La Libertad - Prov. Santa Elena contributing to correct mismatches between family and school performance, family violence determines the theoretical and methodological basis of it, also knowledge of the factors that impact on the use and propose a manual of workshops to strengthen intrafamily relations to improve performance . This investigative process is based on a theoretical framework that includes the characteristics of family violence, types of violence, as well as describing the family, its functions, consequences, and on the other hand the school performance, the factors; biological, psychological, sociocultural etc. An analysis and interpretation of data obtained from the application of surveys to families in the neighborhood sector is made, it also includes personal theoretical positioning and research questions from which conclusions and recommendations are drawn.

Keywords: Contents, Society, Quality, violence, family

INTRODUCCIÓN

La Violencia Intrafamiliar ha sido uno de los principales problemas que afecta a la sociedad ecuatoriana sin respetar edad, sexo, color o posición social; pues los conflictos familiares que terminan en violencia se dan tanto en las más humildes familias como en las de alto rango social, de manera diferente tal vez pero provocando las mismas consecuencias ya sean físicas o psicológicas en los miembros de la familia.

La violencia intrafamiliar es un tema que en los últimos años ha crecido notablemente debido a la falta de conciencia que tienen los ciudadanos.

Disminuir la incidencia y prevalencia de la violencia intrafamiliar es posible por medio de planes, programas y actividades en conjunto con la Secretaria de Estado y la Sociedad Civil.

Es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianos y ancianas. Una forma endémica de la violencia intrafamiliar es el abuso a las mujeres por parte de su pareja.

Las manifestaciones de la violencia íntima también denominadas "violencia intrafamiliar" o violencia doméstica, incluyen la violencia física, Psicológica y Sexual. Según estudios realizados en América Latina, entre un cuarto y la mitad de las mujeres informan haber sido abusadas por sus parejas.

La prevalencia significativa de la incidencia intrafamiliar, constituye un serio problema de salud, un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico y una violencia de derecho penal a los seres humanos. La violencia intrafamiliar hacia la mujer tiene un alto costo económico y social para el estado y la sociedad y puede transformarse en una barrera para el desarrollo económico. Violencia intrafamiliar, toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra.

El primer Capítulo trata del Planteamiento del problema, como también la situación y ubicación del problema de igual manera los objetivos, la delimitación del tema y la aplicación de la justificación que enlaza.

El Marco teórico expresa toda la investigación científica que se relaciona con el tema principal, esto aporta en el desarrollo de la propuesta, de la misma manera que deriva a un estudio histórico y a las bases teóricas que se sustenta un estudio histórico de Titulación y así mismo junto a la fundamentación legal que es la base principal que se sujeta a la investigación que se ve también en el Capítulo II.

En el Capítulo III se refleja a la metodología que se va a utilizar en la investigación, el mismo que ayuda en el trabajo de manera exhaustiva, que permite saber con cuantas personas se ha encuestado, como también el método de aplicar en este trabajo de Titulación.

El análisis de resultados, conduce a la estructuración de la propuesta, el capítulo IV ayuda a saber cuál es la opinión de los beneficiados en el desarrollo del trabajo.

El Capítulo V que es la propuesta y el resultado de todos los anteriores análisis, la misma que ayudara a mejorar la calidad de vida de los involucrados en la Violencia Intrafamiliar.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

El ser humano adulto cuando tiene responsabilidad en el hogar, busca disciplinar y educar de la manera más correcta hacia niños y jóvenes, la cual trata de imponer sobresaliente conducta.

El ejemplo en casa, prima sobre todas las cosas la educación, que es un arma fundamental para el crecimiento de los valores éticos y morales en los más pequeños, sin embargo hay momentos en el lazo familiar con muchos exabruptos generados por la discusión entre padre y madre, lo que hace que el niño absorba esa actitud violenta en su aprendizaje, donde puede ser para el niño, muy traumático o como algo normal.

Aunque en la definición de violencia intrafamiliar, establece que la violencia puede darse sea por un hombre o por una mujer, en la mayoría de las situaciones, el hombre tiende a demostrar mucha más agresividad, no reacciona de la misma forma ante los estímulos que los hijos o la mujer puede darle, es decir, cuesta tener afecto hacia las personas o en lo que se encuentre inmerso con toda la familia.

(En definición. De, 2018) se puede destacar: “La violencia intrafamiliar, también nombrada como violencia familiar o violencia doméstica, puede incluir distintas formas de maltrato, desde intimidación hasta golpes pasando por el acoso o los insultos. El violento puede ejercer su accionar contra un solo integrante de la familia (como su pareja o su hijo) o comportarse de forma violenta con todos”.

La violencia es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran a la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación o una sanción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de acciones, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

El hecho de que estos factores planteados pueden dar apertura a consecuencias trágicas, en el mundo, este fenómeno no ha sido contrarrestado en su totalidad, sobre todo en América Latina, donde la construcción del hogar empieza con la cabeza del hombre y no de la mujer y esto conlleva a que exista desigualdad de criterios, tomas decisiones importantes por medio de los roles que mantienen cada uno.

Durante los cinco primeros años de la vida dejan una marca imborrable para toda la vida, para bien o para mal. Es un trauma para la persona que ha tenido que pasar en el transcurrir del tiempo. Por eso, el privar a un niño de amor es como quitar las hojas a un árbol que empieza a crecer y habrá en sus pensamientos: posibles molestias, rencores y alejamiento del entorno en que vive.

1.2 Formulación y Sistematización del problema

1.2.1 Formulación del problema

Como se mencionó anteriormente son cambios que tiene la persona afectada por dichos abusos mediante lo cometido, pero uno de los que produce consecuencias que afectan más fuertemente en la vida cotidiana de las personas que han tenido que pasar consecuencias de estos tipos de abusos.

Siempre la victima que es la mujer siente ese temor en dar su opinión ante su pareja en este caso el hombre tiene una actitud de superioridad de que él es el que manda en la casa y el toma todas las decisiones que se lleguen a efectuar, oprimiendo a su pareja sin darle su participación en las decisiones en el hogar.

Siempre me pregunto porque hay tanta violencia intrafamiliar o violencia contra la mujer y se engloba en el entorno sentimental de la cabeza del hogar uno de estos entornos son los celos que demuestra la inseguridad de tu pareja y la causante de pérdidas de vidas por no usar nuestro razonamiento o nuestros sentidos.

Dejando que los celos invadan nuestra mente contaminándonos, segándonos y convenciéndonos de hacer daño a la otra persona sin pensar en las consecuencias que me puede repercutir, es por eso que los casos de femicidio han aumento, la violencia toma

territorios donde las familias, nuestros seres más queridos sufren las consecuencias de este cáncer de la sociedad.

1.2.2 Sistematización del problema

¿De qué manera inciden la violencia intrafamiliar en los habitantes del sector Velasco Ibarra, La Libertad, provincia de Santa Elena?

¿Cuáles son las fuentes científicas que sustentan mi investigación sobre el análisis comunicacional de la violencia intrafamiliar y su incidencia en el sector Velasco Ibarra, La Libertad, provincia de Santa Elena?

¿Qué métodos y técnicas deben ser aplicables para la consecución de resultados en el tema de análisis comunicacional violencia intrafamiliar y si inciden en el sector Velasco Ibarra, La Libertad, provincia de Santa Elena?

¿Qué beneficios tendrá el proyecto al usar un diseño comunicacional basado en charlas en contra de los actos de violencia intrafamiliar en el Barrio Velasco Ibarra, Libertad, provincia de Santa Elena?

Todas estas actividades tienen como finalidad ayudar y eliminar su tiempo de desocupación y que continúen siendo funcionales después de su retiro laboral tanto físico, psicológico y socialmente. Para lograr mantener y crear en caso de que no exista control o atención, para conllevar un bienestar integral.

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Desarrollar el análisis Comunicacional de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la Provincia de Santa Elena – La Libertad – Barrio Velasco Ibarra.

Objetivos específicos

- ❖ Establecer cuáles son los motivos y causas de estos hechos por la cual se suscitan los diferentes tipos de violencia Familiar.

- ❖ Diagnosticar los nudos críticos del comportamiento de las personas del Sector Velasco Ibarra que presentan signos de violencia intrafamiliar

- ❖ Diseñar Charlas comunicacionales para la calidad de vida intrafamiliar a través de la ejecución de programas de trabajo comunitario donde participen las Autoridades del Cantón de la Libertad, Juzgados de la Niñez y Adolescencia y Comisaría Nacional y las personas del Barrio Velasco Ibarra.

1.4 Justificación

La comunicación dentro del núcleo familiar, es esencial para evitar el aislamiento entre padre, madre e hijo o hija, desplazando los lazos afectivos, lo que hace es aumentar en consideración consecuencias negativas en el entorno de una familia. Si no hay ese afecto desde la comunicación misma, no podría existir una evolución o proyección a futuro para estabilizarse emocionalmente.

Es importante conocer los cambios que surgen la personas por maltratos y como son manifestados en su conducta y su sentir, desafortunadamente la convivencia familiar, es donde se produce este tipo de inconvenientes y resulta ser que la falta de comunicación al no estar bien direccionada, desemboca en perturbaciones psicológicas, desgaste emocional, miedo, sufrimiento, hasta el punto de dañar la susceptibilidad de la pareja e hijo, omitiendo que la recuperación emocional puede llevar su tiempo de reconstrucción por asimilar cada uno de las agresiones, sean verbales o físicas.

El reto como estudiante de comunicación social es poder contribuir, modificar o reforzar mejores modelos de vida con diferentes parámetros de solución, en La Libertad – Barrio Velasco Ibarra, con la finalidad de que se desarrolle a plenitud y a su vez, esta información contribuya a realizar programas sociales, de igual manera se pretende que esta tesis sea considerada como guía para tratar y dirigirse a las personas como niños, jóvenes y adultos, con el propósito de que terminen su vida con calidad, dignidad y no ser abusados.

Es orientar y apoyar estas personas que pasan este tipo de casos en la necesidad de

mejorar saludablemente y mantener el interés por lo que los rodea. Muchas personas presentan problema de bajo autoestima y al relacionarse se inhiben y han provocado un entorno inadecuado en su vida diaria.

Es necesario concienciar a la comunidad, la situación que algunas personas sufren en algunas etapas de su vida. Adicional, esto tiene consecuencias que las personas con problemas han sido afectadas directamente en sus emociones, salud y sentimientos.

La elaboración de este proyecto contribuye al fortalecimiento de la autoestima y de las relaciones interpersonales con el fin de mejorar la integridad personal, desarrollando, creatividad, habilidades, manuales, recreación, deporte, para lograr un cambio de actitud.

1.5 Delimitación

El presente estudio se desarrolla con las habitantes del Barrio Velasco Ibarra. Este trabajo tiene como objetivo principal analizar comunicacionalmente a la violencia

Intrafamiliar y su incidencia en este sector de la provincia de Santa Elena, en la actualidad, tiene una población de 20000 mil habitantes.

Figura Nº 1 Sector Velasco Ibarra



Fuente: Google Maps

Elaborado por: Diana Balón

CAMPO: Social

AREA: Comunicación Social

ASPECTO: Social, tecnológico, pedagogo, Psicológico

Tema: Análisis comunicacional de la violencia intrafamiliar y su incidencia en el Barrio Velasco Ibarra, La Libertad, provincia de Santa Elena.

1.6 Hipótesis

¿Es posible que un diseño comunicacional basado en charlas influyan en la disminución de los actos de violencia intrafamiliar en el Barrio Velasco Ibarra, Libertad, provincia de Santa Elena?

1.7 Identificación de variables:

Variable x1: Violencia Intrafamiliar

Variable x2: Incidencia social

1.7.1 Definición conceptual de la variable

La violencia intrafamiliar como se la conoce en la sociedad por un descontrol por parte de los modelos educativos como son los padres o de la cabeza del hogar como es el padre que por sus índices machistas quiere hacer en su hogar y en la sociedad que la mujer sirve para hacer labores domésticas o para satisfacerle en sus deseos, moldear al hijo varón que debe tener de dos a tres parejas en su vida es una forma de sentirse majestuoso, llenando su ego en que la mujer se la debe controlar y Daniel Sandoya nos expresa lo siguiente:

[...] “Hablar hoy en día de violencia intrafamiliar significa traer a la mente uno de los problemas sociales más apremiantes de gran importancia dentro

de la intervención e interpretación psicológica en los ámbitos familiares, comunitarios e individuales. En la problemática, la violencia es ejercida en los hogares, esposos golpeadores, hijos desorientados, etc.”.(Sandoya, 2015)

1.7.2 Operacionalización de las variables:

Tabla Nº 1: descripción de la violencia intrafamiliar

Variable	Dimensión	Indicador
Violencia intrafamiliar	Violencia física Violencia Psicológica	Torturas Disparos *Intimidación
Incidencia social	Familia Perfil del agresor	Tipos de familia Modelos de familia *Alcohol y drogas *Celos patológicos

Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

En el repositorio de la Universidad de Guayaquil, se encontró algunos estudios de tesis denominados: “A través de actividades ocupacionales y recreativas” es parecido al trabajo actual pero en otra ciudad, en cuanto que considera como factor importante que desencadena en un problema social “las incidencias Intrafamiliares”, que una familia hace a las personas especialmente los padres, deben ser muy cuidadosos en todo lo que hagan para cumplir con sus funciones porque las consecuencias de una mala elección marcarán el futuro de los individuos; de hecho los patrones de interacción son básicos, ya que, como se mencionó anteriormente representan el ambiente en el que se desenvuelve la familia, especialmente los niños a lo largo de la vida, por lo que dejarán huellas imborrables. No debemos olvidarnos de que, como primer agente de socialización del niño, la familia es un contexto muy importante para la prevención de conductas problema y que han ido aumentando con el transcurso del tiempo y Gloria Camacho expresa lo siguiente.

[...] “En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, principalmente, la acaecida en el ámbito familiar, era considerada un asunto privado en el cual el Estado no debía intervenir. Por otro lado, poco se conocía sobre la magnitud del problema de manera que se tendía a asumir que la violencia hacia la población femenina ocurría de forma aislada”.(Camacho, 2014)

A pesar de que existen centros de atención que ofrecen ayuda para que se sientan cómodos, la realidad es que el sentimiento sea necesario para ellos.

La diferencia con está en que este estudio se enfocará en descubrir y profundizar en las causas, consecuencias y sus posibles soluciones.

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1. Violencia

La violencia se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro sus objetivos, y en contra de la víctima.

[...] “Las personas que sufren violencia, suelen ver afectada su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás. Niñas, niños y adolescentes maltratados, pueden mostrar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades en la familia o en la escuela”.(Rodríguez, 2016)

Figura Nº 2 Maltrato a la mujer



Fuente: Google

La violencia afecta a todos los sectores sociales y se expresa tanto en el ámbito público como privado, tiene un impacto de corto, mediano y largo plazo en las personas, las familias y comunidades, sus repercusiones se perciben en lo familiar, laboral, escolar, social, salud y económico, es un fenómeno multidimensional que requiere un tratamiento integral para su cabal conocimiento, detección y prevención.

La violencia es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.

[...] “Las estadísticas muestran que el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sido víctima de violencia física y/o sexual en algún momento de su vida. En la Unión Europea, el 43% de mujeres ha sido víctima de violencia psicológica por parte de su compañero sentimental y 1 de cada 10 mujeres ha sido víctima de ciberacoso. En Perú, durante el 2015, el 28% de las mujeres de 18 a más años ha sido víctima de violencia por parte de su esposo o compañero”(Lozano, 2017).

Figura Nº 3 violencia física y sexual



Fuente: Google Maps

La violencia busca imponer u obtener algo por la fuerza. Existen muchas formas de violencia que son castigadas como delitos por la ley. De todas formas, es importante tener en cuenta que el concepto de violencia varía según la cultura y la época y la revista la misma mujer expresa lo siguiente:

[...] “Por último, llamamos la atención sobre la crítica situación de agresiones letales contra las defensoras de derechos humanos, la cual se ha venido agudizando según el Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de Derechos Humanos (Somos Defensores). A pesar de que son los hombres los más afectados a nivel general y en términos de violencia letal” (MUJER, 2017)

Pero para poder controlar la violencia familiar debemos empezar en nuestro carácter y el buen trato a los demás, respetando las decisiones u opiniones que tengan que expresar mi familia, siendo un líder familiar ejemplar para los más pequeños del hogar.

Confiar más en los demás y en tu pareja para evitar los malos entendidos, dejar a un lado el machismo, tratando a todos por igual con la misma capacidad e inteligencia.

Figura Nº 4 Moldeando a la futura generación



Fuente: Crimipedia.com

Hay sociedades donde, por ejemplo, las mujeres son obligadas a casarse con el hombre que las elige o las compra, algo que, para el mundo occidental, constituye una forma de violencia contra el género femenino.

[...] “La violencia doméstica también está relacionada con los niños maltratados y en muchos de los casos se concentra en la violencia sexual, la cual tiene acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres. Por ello, las Naciones Unidas acordaron en sus convenciones incluir el concepto de violencia contra la mujer, el cual ha ido evolucionando en la historia”.(Loredo, 2017).

El hombre tiene la actitud que la mujer es un objetivo que lo pueden obtener con dinero o regalías, siempre podemos hacer grandes cosas con el dinero hasta comprar a la mujer más hermosa, pero al comprarla no llega a conquistar su corazón y se dan cuenta que hay cosas que el dinero no pueden comprar.

Al brindarle todo ese sentimiento a tu pareja son pocas las posibilidades que te vaya a dejar y que ocurra un desastre que por el cáncer social que son los celos puedas llegar a una desgracia mayor.

Por otra parte, existen manifestaciones violentas que son aprobadas por la ley y por el Estado. Por ejemplo, la pena de muerte es legal en numerosos países democráticos, como Los Estados Unidos. Sin embargo, muchas asociaciones civiles consideran que todo asesinato (sea legal o no) es una violación de los derechos humanos.

2.2.2 Tipos de Violencia

Para la comprensión y estudio del fenómeno de la violencia es necesario dividir; delimitar sus diversas manifestaciones, en este caso se divide en tres ámbitos principales:

- Violencia intrafamiliar
- Violencia social
- Violencia institucional

2.2.3 Violencia Intrafamiliar

En el sitio web oficial del Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, se define mediante esta imagen la violencia intrafamiliar:

Figura N° 5 Las palabras duelen



Fuente: 19Violencia Intrafamiliar. (Silva, 2012)

En la imagen representa como la violencia intrafamiliar afecta enormemente desde la aparición de palabras en contra de la integridad de una persona. En este caso, se puede interpretar al agresor tener fuerzas sobre su pareja por medio de la voz, usando de forma hostil hacia ella, dando una imagen de salvajismo en su conducta, destacando además que normalmente la violencia intrafamiliar, influye más en la manera de ser del hombre.

[...] “Recordemos que para acreditar la condición de víctima de violencia machista, y tener acceso a los derechos laborales y económicos reservados para este colectivo, es necesario que exista Orden de Protección o medidas cautelares decididas por un juzgado. Esta limitación a veces provoca que la víctima termine en manos de su agresor, sin ningún tipo de protección”(CC.OO, 2017).

2.2.4 Violencia social

En el artículo Violencia Social, manifiesta lo siguiente:

Figura N° 6 Burlándose de su semejante



Fuente: Violencia Social. (ABC Color, 2008)

La violencia social está manifestada en un grupo o comunidad diverso, que tiende a comportarse de manera distorsionada, errática ante las situaciones de conflicto, para justificar su razonamiento buscan siempre herir a la persona, sin tomar precauciones de los resultados ocasionados.

2.2.5 Violencia institucional

En el sitio web sobre Violencia de género y Tecnología, grafican como es en la actualidad cómo se percibe la discriminación laboral en los roles de la mujer a través del sexismo.

Figura N° 7 Abuso de autoridad



Fuente: Degenerando el género. (De la Hoz, R, 2017)

En la respectiva figura puede entender que la mujer, es para el hombre un objeto y que puede interferir sobre ella, cuando quiere. Este tipo de acción atenta a los derechos que tiene una mujer, donde las leyes no protegen y tampoco amparan en defensa al aspecto

emocional y físico del sexo femenino. Es decir, el hombre tiene el poder sobre la mujer y usa la perversidad como un juego.

2.2.6 La familia

Para enmarcarse en el caso de la violencia familiar se especificó significativamente la violencia en los siguientes párrafos acerca de la familia.

La etimología de la palabra familia no ha podido ser establecida con exactitud. Hay quienes afirman que proviene del latín famēs (“hambre”) y otros del término famulus (“sirviente”). Por eso, se cree que, en sus orígenes, se utilizaba el concepto familia para referirse al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre.

[...] “A diferencia de la violencia interpersonal que ocurre en los espacios públicos en forma de asaltos, robos, riñas, propiciada por el fenómeno de delincuencia, la violencia familiar ocurre generalmente en el espacio que se considera privado y que debiera ser el más seguro para las familias; lamentablemente esto no suele ser así, el hogar se convierte en el lugar más inseguro e incluso peligroso para las personas que en él conviven”(López, 2018)

Figura Nº 8 Violencia interpersonal



Fuente: Periódico escolar

No hay consenso sobre la definición de la familia. Jurídicamente está definida por algunas leyes, esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. Por su difusión, se considera que la familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual

es la familia básica. Sin embargo, las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos.

[...] “Repercute a su vez sobre la integridad física, emocional y social, así como sobre la salud, la calidad de vida y las opciones de desarrollo, al interior de sus familias y en la sociedad (1). Puede influir a largo plazo sobre la aparición de trastornos o problemas de salud mental, tales como trastornos depresivos, trastorno de estrés postraumático” (Vargas, 2017).

La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias monoparentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias homoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

Imagen N° 9 La familia



Fuente: Stock LIB

Hoy se denomina familia a la principal forma de organización de los seres humanos. Se trata de una agrupación social que se basa en lazos de parentesco. Estos lazos pueden ser de dos tipos: de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio o la adopción y; de consanguinidad, la filiación entre padres e hijos.

La familia nace con el matrimonio y consta de esposo, esposa e hijos nacidos de su unión. Sus miembros, que se mantienen unidos por lazos legales, económicos y religiosos, respetan una red de prohibiciones y privilegios sexuales y se encuentran vinculados por sentimientos psicológicos como el amor, el afecto y el respeto.

Algunos aspectos de esa definición han quedado desactualizados, ya que en la actualidad suele extenderse el término familia al lugar donde las personas aprenden a cuidar y a ser cuidadas, más allá incluso de sus relaciones de parentesco.

2.2.7 Funciones de la familia

a) **“Regulación del comportamiento sexual:** toda sociedad establece límites, el llamado tabú del incesto.

b) **La reproducción:** puesto que las necesidades sexuales pueden satisfacerse sin la reproducción, las sociedades deben motivar a tener hijos.

c) **La socialización:** la familia es el medio primario para transmitir la cultura de generación en generación.

d) **Cuidado y protección:** la infancia y la niñez, requieren cuidados, se depende de otros, también en la adultez por enfermedad o incapacidad.

e) **Posición social:** sociedad: red de roles y estatus. Los individuos se posicionan en ellos a partir de sus familias, los estatus adscritos”.

2.2.8 Tipos de familias:

Las familias pueden ser clasificadas en los siguientes tipos:

- **Familia nuclear,** formada por la madre, el padre y su descendencia.
- **Familia extensa,** formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- **Familia monoparental,** en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- **Familia homoparental,** en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.
- **Familia ensamblada,** en la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de

familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable”.

2.2.9 Modos de ser familias:

El modo de ser familia está clasificada de los siguientes tipos:

- **Familia Rígida:** Se entiende a la dificultad en asumir los cambios de los hijos. Los padres brindan un trato a los niños como adultos, pero no admiten el crecimiento de sus hijos. Los hijos son sometidos por la rigidez de sus padres siendo totalmente autoritarios.

- **Familia Sobreprotectora:** es la preocupación por sobreproteger a los hijos. Los padres no permiten el desarrollo y expresión de ideas en los hijos. Por esta misma razón los hijos no saben ganarse la vida, ni defenderse, tienen excusas para todo, se convierten en “infantiloides” que quiere decir que los padres retardan la madurez de sus hijos y al mismo tiempo, hacen que estos dependan extremadamente de sus decisiones.

- **La Familia Centrada en los Hijos:** Hay ocasiones en que los padres no saben enfrentar sus propios conflictos y centran su atención en los hijos; así, en vez de tratar temas de la pareja, traen siempre a la conversación temas acerca de los hijos, como si entre ellos fuera el único tema de conversación. Este tipo de padres, busca la compañía de los hijos y depende de estos para su satisfacción. En pocas palabras "viven para y por sus hijos”.

- **La familia Permisiva:** En este tipo de familia, los padres son incapaces de disciplinar a los hijos, y con la excusa de no ser autoritarios y de querer razonarlo todo, la cual les permiten a los hijos hacer todo lo que quieran. En este tipo de hogares, los padres no funcionan como padres ni los hijos como hijos y con frecuencia se observa que los hijos mandan más que los padres. En un caso extremo, los padres no controlan a sus hijos por temor a que éstos se enojen.

- **La Familia Inestable:** La familia no alcanza a ser unida, los padres no tienen una idea clara acerca de lo que pasa en el mundo a la que quieren mostrar a sus hijos por falta de

interés, les es difícil mantenerse unidos resultando que, por su inestabilidad, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para dar y recibir afecto, se vuelven adultos pasivos-dependientes, incapaces de expresar sus necesidades y por lo tanto frustrados, llenos de culpa y rencor por las actitudes o no tienen una idea clara para expresarse.

- **La familia Estable:** La familia se muestra unida, los padres tienen claridad en su rol sabiendo el mundo que quieren dar y mostrar a sus hijos, está lleno de metas y sueños. Les resulta fácil mantenerse unidos por lo tanto, los hijos crecen estables, seguros, confiados, les resulta fácil dar y recibir afecto y cuando adultos son activos y autónomos, capaces de expresar sus necesidades, por lo tanto, se sienten felices y con altos grados de madurez e independencia.

2.2.10 Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar tiene varias acepciones entre ellas violencia familiar, violencia doméstica, maltrato familiar; para el estudio se empleará el término intrafamiliar; el prefijo intra preposición latina que significa dentro de, en el interior de. Es decir, intrafamiliar significa dentro de la familia o en el interior de la familia, puede propiciar la desavenencia entre sus miembros. Ante esto, se considera que dicha violencia ocurre entre los propios miembros de la familia, provenga del padre, de la madre o de los hijos.

Existen varios autores y especialistas de la violencia intrafamiliar, entre los más actuales y destacados se presentan algunos posicionamientos.

[...] “Dentro de ésta hay varias formas de reaccionar ante las dificultades por parte de los distintos miembros de la familia, una de ellas es con violencia. Denominándose violencia intrafamiliar al acto violento que se da en el hogar, y se realiza por parte de un miembro de la familia contra otro familiar. Dentro de las categorías de violencia intrafamiliar, la violencia de pareja es la más común, por lo cual este estudio estará enfocado únicamente a esta categoría”.(Urdiales, 2017).

Un estudio de la ONU sobre la violencia contra los niños ha descrito las consecuencias de la violencia familiar para su desarrollo: La violencia en el seno de la familia son “lesiones fatídicas y no fatídicas, discapacidades cognitivas e incapacidad de desarrollo, y las

consecuencias psicológicas y emocionales de experimentar o ver un trato doloroso y degradante que no pueden entender ni evitar, entre estas se incluyen los sentimientos de rechazo y abandono, problemas para demostrar afecto, traumas, miedo, ansiedad, inseguridad y falta de autoestima. Se ha demostrado que la exposición a la violencia o el trauma de una persona en fase de crecimiento altera el desarrollo del cerebro, ya que interfiere con los procesos normales de desarrollo neuronal”.

De acuerdo al manual FES ILDIS/CEPAM, indica: “La violencia intrafamiliar se la define como maltrato, físico, psicológico o sexual, dado por un miembro de la familia a cualquier otro miembro del mismo grupo familiar. En casi todos los casos siempre se lo ha enfocado al maltrato de la mujer, por ser ellas quienes más casos reales presentan, pero también es el maltrato al niño, adolescente y, en algunas ocasiones al hombre”.

Imagen Nº 10 Maltrato a niños



Fuente: Código San Luis Periódico en línea

Además el Manual FES ILDIS / CEPAM reconoce que: “La Violencia en contra de la Mujer y la Familia es reconocida como una violación a los derechos humanos de las mujeres, como un problema de salud pública, justicia social e incluso de seguridad

ciudadana. Es una expresión de la discriminación de la mujer y de la posición de desigualdad que viven en nuestra sociedad”.

Aporte personal.- Las consecuencias de la violencia familiar para cada una de las víctimas, la propia familia y la comunidad en su conjunto son muy variadas. Las mujeres que son víctimas de la violencia en el seno de la familia no sólo sufren las repercusiones del maltrato físico, sino también los daños ocasionados a largo plazo por la violencia psicológica, puede que se sientan humilladas, inútiles y desamparadas, aisladas de los amigos y de otros familiares, llenas de miedo. Las parejas violentas pueden controlar la vida de sus víctimas, manipulándolas para que no vayan a trabajar y, en consecuencia, dependan económicamente de su maltratador. Las mujeres maltratadas con frecuencia se sienten atrapadas, y no sólo por los sentimientos encontrados del miedo y el amor que todavía sienten por el maltratador, sino también porque no quieren “romper la familia” y, sobre todo, porque temen que sus hijos sufran si intentan poner fin a la relación. En ocasiones, para poder escapar, las mujeres que sufren maltrato tienen que dejarlo todo a sabiendas de que puede que no vuelvan a ver sus pertenencias; las cuestiones prácticas también pueden disuadirlas de abandonar al maltratador. Si se llevan a los hijos consigo, puede que estos tengan que cambiar de colegio y alejarse de sus amigos, lo que les provocaría un sentimiento de culpabilidad.

2.2.11 Tipos de violencia intrafamiliar

Es cualquier acción o dejar de hacer algo ya sea voluntaria o involuntariamente algo accidental, en la que provoque un daño físico o psicológico a adolescentes por parte de sus padres, familiares o cuidadores.

Hay diferentes tipos de violencia o maltratos juveniles:

- **Maltrato Físico:** Se refiere a cualquier lesión infligida que provoca un daño físico o enfermedad en un adolescente Se identifican los siguientes signos:
 - Versión contradictoria entre el relato de los padres y las lesiones que presenta
 - El niño o joven, hematomas inexplicables.

- Cicatrices.
- Fracturas inexplicables entre otras.

Hay factores que predisponen a que ocurra. Estos factores pueden ser: baja autoestima, necesidad de control sobre el entorno y sentimientos de inferioridad. Los jóvenes que han sido maltratados, necesitan ayuda psicológica para no repetir el esquema de abuso a otras personas.

- **Maltrato Sexual:** Se refiere a cualquier implicación en adolescentes, dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para los cuales son incapaces de dar un consentimiento informado.

Se podría ver desde otro punto de vista como abuso sexual, como el tipo de contacto sexual por parte de un adulto o en este caso del padre, con el objetivo de lograr excitación o gratificación sexual. Se pueden observar los siguientes signos:

- Llanto fácil sin ningún motivo.
- Cambios bruscos en la conducta escolar.
- Llegar temprano a la escuela y retirarse tarde.
- Ausentismo escolar
- Conducta agresiva o destructiva.
- Depresión crónica.
- Dolor o lesión en zona genital.
- Temor al contacto físico de cualquier persona incluso de los seres más queridos.

Maltrato Sicológico o abuso emocional: El abuso emocional generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal, como por ejemplo insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono. También aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas por parte de algún miembro de la familia.

Todo esto provoca en el joven graves trastornos psicológicos. Algunos indicios de abuso emocional pueden ser:

- Extremada falta de confianza en sí mismo.
- Exagerada necesidad de ganar o sobresalir.
- Mucha agresividad o pasividad en el adolescente

Mientras que el abandono emocional puede ser desde un lugar pasivo, sin brindar afecto, apoyo y la valoración que toda persona necesita para crecer psicológicamente sano. Se refiere a la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del joven; una constante indiferencia a los estados anímicos del púber. Puede darse a través de:

- Violencia verbal y no verbal

-La violencia verbal tiene lugar cuando mediante el uso de la palabra se hace sentir a una persona que no hace nada bien, se le ridiculiza, insulta, humilla y amenaza en la intimidad o ante familiares, amigos o desconocidos.

- La violencia no verbal son las que se manifiestan en actitudes corporales de agresión como miradas de desprecio, muestras de rechazo, indiferencia, silencios y gestos insultantes para descalificar a la persona.

- **Abandono físico.** - Se presenta cuando, las necesidades físicas no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con el niño o joven.

- **Adolescentes testigos de violencia.** -Cuando el adolescente presencia situaciones crónicas de violencia entre sus padres, éstos presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia interpersonal atiende a fenómenos de violencia intrafamiliar en la que se ven afectados los más vulnerables como son los niños, las mujeres y los ancianos. Contempla también la violencia en el ámbito comunitario que incluye a violencia por amistades o por extraños en sitios fuera del hogar como la calle a esto se incluye violencia juvenil, actos violentos azarosos, violaciones y agresiones sexuales, entre otros.

2.2.12 Perfil del Agresor

El agresor no tiene un perfil específico, depende de las características sociales, educativas y culturales. Como referente se presentan algunos acercamientos:

- Tiene una personalidad centrada en sí mismo y cree que tienen derecho a satisfacer sus necesidades físicas, emocionales y sexuales a costa del sacrificio de los demás.
- Es manipulador(a) y proyecta una imagen de víctima.
- Igual que los agresores sexuales, los esposos agresores, tienen una limitada capacidad para el cambio. Se puede evidenciar a corto plazo, pero no a largo plazo.
- No es identificable por su conducta social.
- El agresor(a) común no es un enfermo sexual.
- El alcohol y las drogas no convierten a una persona en agresor. Rehabilitarse no conlleva que la violencia termine.
- Puede ser de cualquier clase social; los grados académicos no inmunizan la conducta agresiva.
- Demuestra personalidad complaciente ante la sociedad. - Puede controlar sus impulsos y por esta razón, tiene buen funcionamiento social, pero se autoriza a sí mismo a ser abusivo con su familia.
- La necesidad del agresor(a) que motiva su conducta surge de la creencia de que posee a la esposa(o) y los hijos.
- Posesivo, celoso, controlador, que actúa como si tuviera todo el derecho para someter, degradar y humillar a su familia y en especial, a su pareja.
- Piensan que la pareja es un objeto de su propiedad, reacciona con gritos, ofensas, insultos, golpes.

- El maltrato, las agresiones, las transforman en una simple pelea cuando se les pregunta qué sucedió.
- Los insultos y gritos, son para ellos problemas de pareja.
- Interrumpir, callar, ridiculizar, desmerecer o hacer comentarios hirientes, son bromas que les causa gracia y para ello buscan de aliados a los hijos o los amigos.
- Tampoco son conscientes del daño que hacen. Simplemente han puesto en su sitio a la pareja e hijos, siempre por debajo de ellos, recordándoles con golpes y maltrato que él es el que manda.
- Son expertos manipuladores, suelen recurrir a la mentira, minimizan los efectos de su conducta, la justifican y no se reconocen como personas violentas.

En muchos casos de violencia se considera que:

- El hombre es el que manda en la familia y todos los demás deben obedecerle.

Las mujeres son inferiores al hombre y no tienen los mismos derechos.

- Si un hombre pega a una mujer es porque se lo merece o porque ella lo provoca.
- El pegar a las mujeres es normal, es frecuente y no tiene repercusiones.
- Si quieres que te respeten tienes que ser violento”.

2.2.13 Perfil de la víctima

La víctima de maltrato familiar tiene las siguientes características:

- Empobrecimiento de la autoestima de la esposa(o), hijos y familiares.
- Los sentimientos de la víctima hacia el agresor son ambivalentes, ya que siente hacia el agresor rabia en los periodos de violencia y afecto en los periodos de remisión de la violencia.
- La víctima debe enfrentarse a la ansiedad que le provoca la marcha, ya que esta conlleva aceptar el fracaso familiar y hacerse cargo de los hijos/as. - En numerosas ocasiones, la sociedad culpabiliza a la víctima por el fracaso conyugal.
- La víctima tiene que hacer frente a las consecuencias económicas de la marcha.

- La víctima tendrá que afrontar la soledad, para la que pocas mujeres han sido preparadas, ya que no se las educa para vivir autónomamente y sólo se conciben funcionando ligadas a un hombre. - Los niños y jóvenes bajan su rendimiento escolar.
- Se desmotivan fácilmente.
- Asistencia irregular a las instituciones educativas.
- Aislamiento voluntario de sus amigos y compañeros.
- Falta de comunicación.
- Tienen tendencia a la depresión y al suicidio.
- Abandonos de la casa y pernoctación alejada del hogar.
- Tendencia al consumo de alcohol y drogas.
- También aparece un sentimiento de desamparo, se siente desprotegido/a y asustado/a ante el temor de ser agredido/a de nuevo por el agresor(a) que en numerosas ocasiones se siguen acosándolos.

2.2.14 Causas de la violencia intrafamiliar Comúnmente se piensa que las causas de la violencia intrafamiliar descansan en el alcoholismo, la drogadicción o en trastornos mentales del agresor.

La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si se crea mayor conciencia en la propia persona, si se analiza que la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro esta sociedad crecerá y se desarrollará:

El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran porcentaje de las mujeres que son agredidas por su conyugue, estos bajo el efecto del alcohol.

Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, entre otras.

Fuerte ignorancia: de no conocer mejor vía para resolver las cosas, no saben que la mejor forma de resolver un fenómeno social, es a través del dialogo y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.

El no poder controlar los impulsos: muchas veces se es impulsivo, generando así violencia, al no saber cómo resolver las cosas.

La incompatibilidad de carácter: La falta de comprensión existente entre las parejas es la causa MAYOR que existe de violencia intrafamiliar, un niño o joven que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.

Falta de comprensión hacia los niños y jóvenes: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos y generan así violencia, respecto a la adolescencia, es una etapa muy difícil que debe ser tratada con el mayor empeño por los padres.

La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su producto, matan y golpean hasta a su propia madre”.

2.3 MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Con la Constitución de Ecuador de 2008, se define un “Estado de derechos” y reconoce y garantiza que las personas tengan derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado”, expresó la abogada especialista en derecho Cecilia Endara.

TITULO I

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios fundamentales

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

TITULO II

DERECHOS

Capítulo primero

Principios de aplicación de los derechos

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

Garantizar el derecho a la salud con un enfoque integral de derechos.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula a otros derechos. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, precaución, bioética, con enfoque de género y generación. Destaca el derecho de las personas y grupos de atención prioritaria debido a las condiciones de mayor vulnerabilidad a las que están expuestas.

Todas las personas tenemos el derecho a una salud de calidad de eficiencia, que garantice el desarrollo y la supervivencia de la humanidad.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, y quienes adolezcan de enfermedad catastrófica de alta complejidad, recibirán atención especializada en el ámbito público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales. El

estado prestara especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Protege a los grupos de atención prioritaria (niñez, mujeres, adolescentes y adultos mayores, personas con discapacidad y toda persona en situación de desventaja y vulnerabilidad).

Art. 38.a y 46.4.- “Todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones”. En el inciso final del artículo, donde describe los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, determina: “El estado garantizara la aplicación de estos derechos colectivos, sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad, entre mujeres y hombres.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a la integridad personal, que incluye: a.- La integridad física, psíquica, moral y sexual. b.-Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptara las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad: idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. Sobre los derechos de protección establece:

Art. 76.- En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el debido proceso.

Art. 78.- Las víctimas de infracciones penales gozaran la protección especial, se les garantizara su no re victimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se les protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptará, mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilataciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales. Determina los objetivos del Sistema Nacional de Salud.

Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán

atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.
2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.
3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
 - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
 - b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. Endara hizo referencia también al nuevo código orgánico integral penal (COIP).

PARÁGRAFO PRIMERO

Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL (COIP).

Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un integrante de la familia en contra de la mujer o demás miembros del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado haya mantenido vínculos familiares, íntimos, conyugales, de convivencia, noviazgo o cohabitación.

Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Artículo 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o familiares, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas privativas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

PARÁGRAFO SEGUNDO

Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Artículo 159.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

Se partió de la definición de que por metodología se entiende el conjunto de orientaciones teóricas, el método, las técnicas e instrumentos que guardan coherencia para que el enfoque y la recolección de información tengan congruencia y permitan plantear la información de las diferentes fuentes seleccionadas.

En ese sentido es importante afirmar que si bien se tome en cuenta una institución de salud y ayuda comunitaria como unidad de análisis de la investigación, solamente pueden inferirse criterios generales para ubicar el enfoque que prevalece en la atención al adulto mayor, los servicios y recursos de que se dispone, pero no se pretendió realizar un análisis comparativo, considerando la dinámica de la institución y su cobertura; además, la investigación por su naturaleza exploratoria y descriptiva no parte de datos previos para profundizar en el análisis comparativo.

3.2. Diseño de la investigación

Para el presente proyecto se utilizará un diseño no experimental, es decir, las variables no serán manipuladas, solo se encontrará la incidencia que tiene la variable X1 y variable X2, en un momento determinado del estudio, donde se aplicarán las distintas técnicas de investigación para el sector del fenómeno observable.

3.3 METODOS DE LA INVESTIGACION

3.3.1. Cualitativa

La representación de la indagación es Cualitativa, porque a través de los objetivos que se propuso en el proyecto se analizarán las causas de este problema social, y el aporte representativo en entrevistas a expertos.

3.3.2. Cuantitativa

La Cuantitativa se recolectarán datos estadísticos que se obtendrán a través de encuestas, direccionadas al grupo de mujeres del sector Velasco Ibarra, para medir su opinión con las

distintas técnicas que servirán de argumento y peso al estudio sobre el análisis comunicacional de Violencia Intrafamiliar. De manera que pueda definir el plan de comunicación planteado en mi proyecto investigativo.

3.3.3. Histórico – Lógico

Se aplicó puesto que requiere realizar comparaciones sobre los diferentes hechos, con lo cual se estructuró el marco teórico, propuesta y procedimientos para explicar el fenómeno investigado.

3.3.4. Analítico y Sintético

Se aplicó con la finalidad de realizar un estudio amplio y profundo del problema, para determinar causas, consecuencias y posibles soluciones a la problemática presentada.

3.3.5. Método Inductivo – Deductivo

La aplicación permitió recopilar información de fuentes secundarias e Internet, con la finalidad de conformar el marco teórico que orientó la emisión de criterios sobre la realidad observada en los octavos años de educación básica de la institución investigada.

3.3.6. Método Científico

Se aplicó para ejecutar acciones sistemáticamente planificadas y organizadas para propiciar procesos de intercomunicación familiar y rendimiento escolar.

3.3.7. Método Estadístico

Se aplicó para el proceso de recopilación de datos de fuentes primarias, para luego procesar, describir e interpretar los datos en base a los resultados porcentuales organizados en tablas y gráficos estadísticos.

3.4 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo exploratoria, descriptiva y propositiva.

3.4.1. Investigación exploratoria

Es de tipo exploratoria porque se realizó una indagación elemental de carácter superficial, acerca de la situación, sondeo que permitió obtener una idea general y orientadora sobre la violencia intrafamiliar en el sector Velasco Ibarra cantón La Libertad

3.4.2. Investigación descriptiva

Es de tipo descriptiva por cuanto describe hechos, causas y consecuencias, mediante la aplicación de instrumentos documentales y de campo para conocer la población del sector Velasco Ibarra, quienes responderán el cuestionario para identificar las características de sus actos.

3.4.3. Investigación propositiva

La investigación es de tipo propositiva por cuanto se trata de dar solución al problema existente a través de una propuesta que incluye un manual de talleres didácticos que fortalezcan las relaciones interpersonales para mejorar el rendimiento familiar.

Es un proyecto factible ya que permite la elaboración de una propuesta para una solución posible, cuyo propósito es satisfacer una necesidad específica o solucionar un problema de manera metodológica.

Es factible porque se cuenta con la autorización de autoridades Municipales, con el se garantizará la recopilación de datos e información, de acuerdo a las citas y horarios convenidos, lo que hace posible su realización y además se cuenta con los recursos necesarios, tanto materiales como económicos, puesto que no demanda de un presupuesto alto, se cuenta con el tiempo, bibliografía y otros recursos.

Se procura dar solución al problema a través de una propuesta.

3.5 Técnicas Instrumentos de investigación

3.5.1. Encuesta

Se aplicará las encuestas a las familias del Sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad con la finalidad de obtener la información sobre los tipos y dimensiones de violencia intrafamiliar, y las características del problema para identificar las repercusiones en el rendimiento escolar y en el hogar, estos instrumentos que se estructuran con preguntas cerradas con alternativas de selección, con la finalidad de obtener información precisa y objetiva.

3.5.2. Observación

Es el procedimiento más usado porque consiste en observar con atención los hechos y seleccionarlos para analizarlos en el proceso de la investigación. Además de que va acorde al tema de investigación.

Nos permite percibir el problema de la violencia a la mujer y la familia directamente, que son objeto de la investigación, a fin de determinar y recopilar datos reales del problema.

3.5.3. Entrevista

Para conocer el problema en los hogares y dar una ayuda para que salgan de este problema.

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

Para el desarrollo de la investigación se considera como población de estudio a las familias que pertenecen a la Zona Velasco Ibarra de la ciudad de La Libertad en donde se aplicaron las técnicas e instrumentos de investigación necesarios que permitieron recolectar datos que fueron analizados críticamente los resultados, la población está caracterizada de la siguiente manera: sector 1 A: 25, sector 2 B: 32 sector 3: 60, sector: 4 con un total de 90 familias.

Tabla Nº2 Distribución de la población

	POBLACIÓN
PRESIDENTE	1
COMITÉ DE MEJORAS	10
PADRES DE FAMILIA	120
ADOLESCENTES	80
NIÑOS	65
TOTAL	276

FUENTE: elaboración a base de los archivos que reposan en el comité del Sector Velasco Ibarra del cantón La Libertad
Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

3.6.2. Muestra

Es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población, y consiste: “en que las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados”.

En vista de que la población es pequeña se tomará toda para el estudio y esta se denomina muestreo censal.

Tomando en consideración la fórmula para el cálculo de muestras con población conocida, el resultado es el siguiente:

Tabla Nº 3 Cálculo de tamaño de la Muestra

n	Muestra
N	Población
pq	Varianza Poblacional
E	Error Máximo admisible 5%
K	Coefficiente de corrección de error

Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

$$n = \frac{N * pq}{(N-1) (E/K)^2 + pq}$$

$$n = \frac{276 (0.25)}{(276 - 1) (0.05/2)^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{69}{(275) (0.025)^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{69}{0.171875 + 0.25}$$

$$n = \frac{69}{0.421875}$$

$$n = 163$$

Las encuestas se aplicarán a 163 habitantes del Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Tabla N° 4 Resultado de la muestra del sector

	POBLACION (N)	MUESTREO(n)
PRESIDENTE	1	1
COMITÉ DEL SECTO	10	10
PADRES DE FAMILIA	120	80
ADOLESCENTES	80	40
NIÑOS	65	32
TOTAL	276	163

Fuente: Elaboración según los archivos del comité del Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

3.7 Análisis e interpretación de datos

¿Durante su vida sufrió o sufre un acto de violencia física o psicológica?

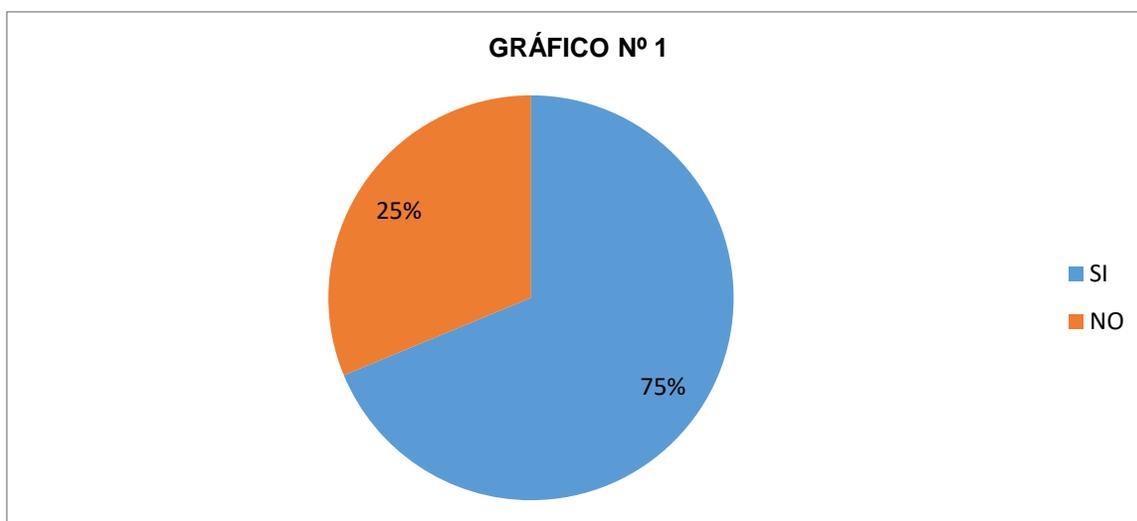
Tabla N°5 Violencia física

No.	INDICADOR	ENCUESTADO	PORCENTAJE
1	SI	72	75%
2	NO	28	25%
Total		100%	100%

Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Violencia física



Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Análisis: Como podemos percibir el 75% de las mujeres integrantes de esta investigación reconocen que han sido maltratadas, por sus parejas al responder SI en esta pregunta, pero el 25% de la otra parte respondió que NO ha sido violentada solo que les da temor, mencionar el tema, por miedo a que su pareja se entere y vaya a atacar contra su vida o la de sus hijos.

¿Qué conducta piensa usted que puede presentar un adolescente cuando sufre de maltrato en familia?

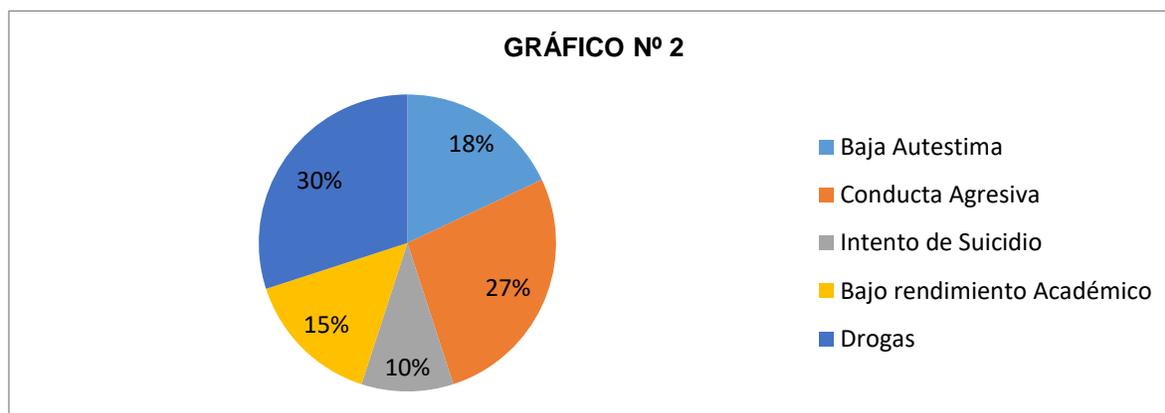
Tabla N°6 Maltrato en la familia

No.	INDICADOR	ENCUESTADO	PORCENTAJE
1	Baja autoestima	17	18%
2	Conducta Agresiva	21	27%
3	Intento de suicidio	14	10%
4	Bajo rendimiento académico	16	15%
5	Drogas	22	30%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Maltrato en la familia



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Análisis: El 18% sufren de Baja Autoestima, mientras que el 27% han sufrido por conducta agresiva y el 10% Intento de suicidio, el 15% tiene un bajo rendimiento académico, mientras tanto el 30% manifestó que en los hechos y acontecimientos.

¿Usted ha sufrido de agresión?

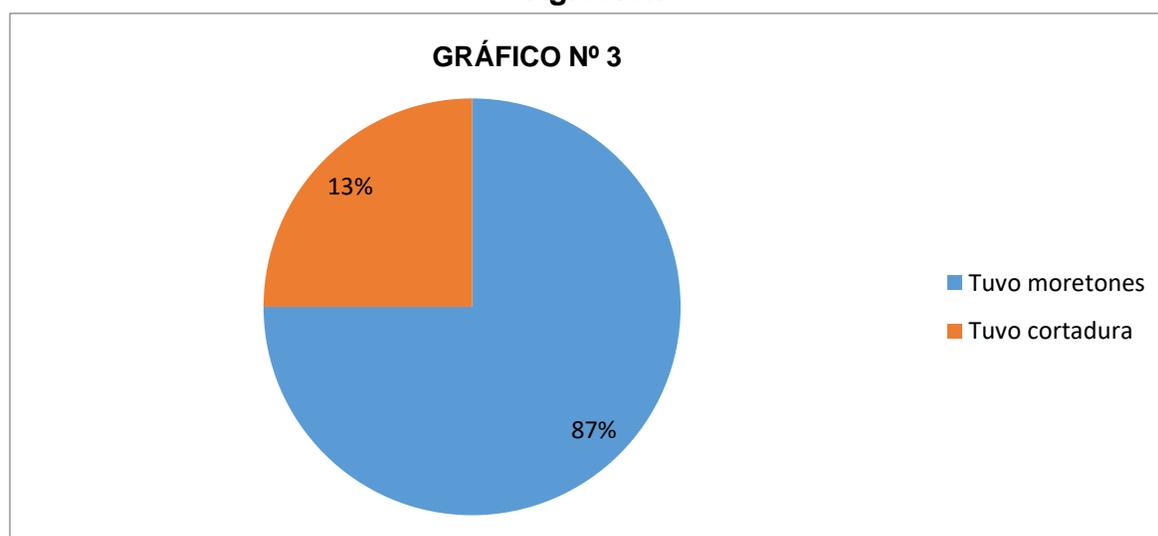
Tabla N° 7 Agresión

No.	INDICADOR	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
1	Tuvo moretones	77	87%
2	Tuvo cortadura	23	13%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Agresión



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Análisis: la agresión en el núcleo familiar da mucho que decir porque un 87% declara que tuvieron moretones causada por su pareja y el 13% tuvo cortaduras.

¿Cuál es la causa por lo que hayas denunciado a la persona que te maltrata?

Tabla N°8 Maltrato

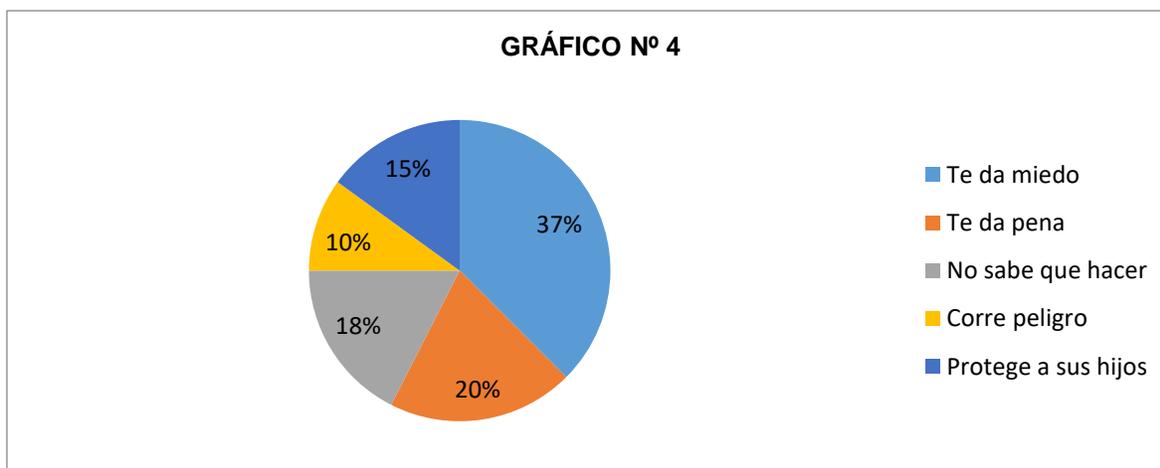
No.	INDICADORES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
1	Te da miedo	25	37%
2	Te da pena	18	20%
3	No sabe qué hacer	17	18%
4	Su vida corre peligro	14	10%
5	Protege a sus hijos	26	15%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Maltrato

GRÁFICO N° 4



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Análisis: El 37% les dan miedo, mientras que el 20% les da pena y el 18%, no saben qué hacer, y el 10% corre peligro de ser maltratado, más 15% si denuncian para proteger a sus hijos.

¿Cuándo sufrió usted una agresión, su pareja se encontraba bajo los efectos del Alcohol?

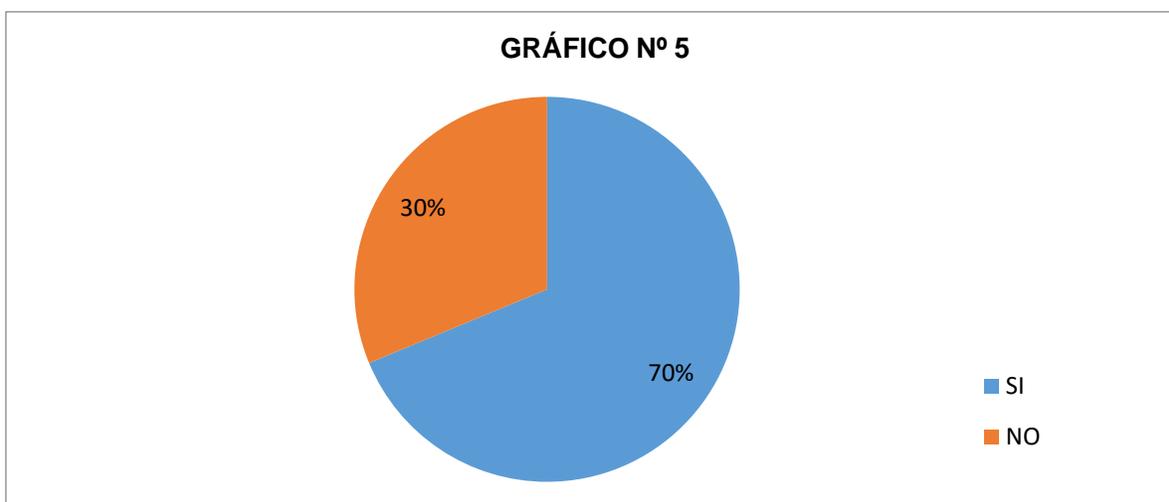
Tabla Nº 9 Efectos del alcohol

No.	INDICADOR	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
1	SI	75	70%
2	NO	25	30%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Efectos del alcohol



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Análisis: El 70% manifestaron que si sufren de agresión de su pareja mientras el 30% No, el alcohol es la causa de que las parejas se separen y tomen caminos diferentes

¿Cree usted que el gobierno y los medios de comunicación y la sociedad tienen el derecho de difundir soluciones para la disminución del maltrato a la mujer y núcleo familiar?

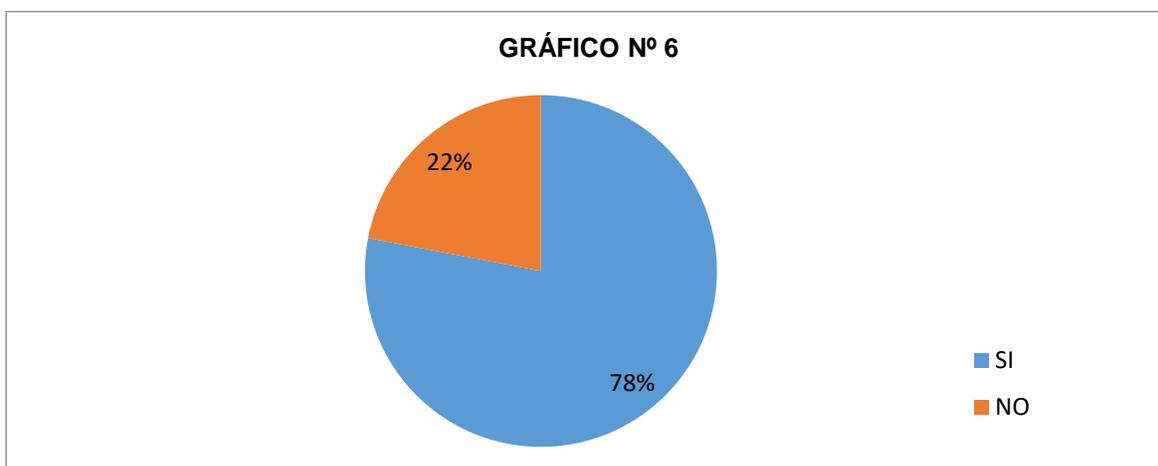
Tabla N° 10 Maltrato a la mujer

No.	INDICADOR	ENCUESTADO	PORCENTAJE
1	SI	88	78%
2	NO	21	22%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad.

Maltrato a la mujer



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Análisis: El 78% prefieren que los medios de comunicación difundan para que den solución sobre el maltrato Intrafamiliar y el 22% desearía poder omitir por cuestiones de buscar a su propia manera de solucionar.

¿Conoce los derechos que existe en la Constitución con respecto a una vida libre de violencia intrafamiliar?

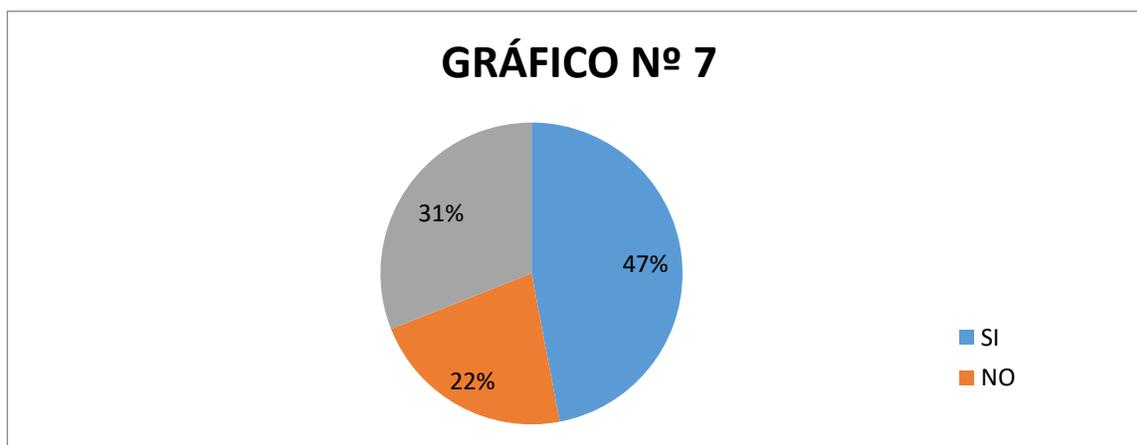
Tabla N° 11 Violencia Intrafamiliar

No.	INDICADOR	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
1	SI	60	47%
2	NO	12	22%
3	TAL VEZ	28	31%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Violencia Intrafamiliar



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Análisis: El 47% si conocen los derechos que existen en la actualidad, mientras que el 22% no conoce al respecto y el 31%, tienen poco conocimiento y tal vez sientan que tengan una vida libre de Violencia Intrafamiliar.

¿Cree que el maltrato a la mujer y a la familia afecta el autoestima de la persona?

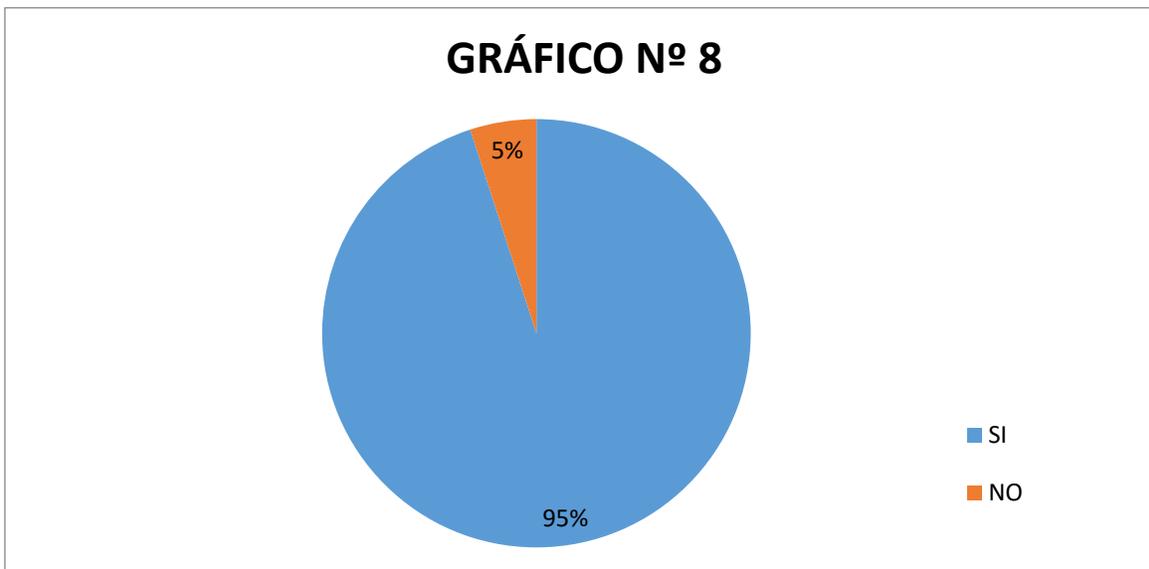
Tabla N° 12 Autoestima

No.	INDICADOR	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
1	SI	97	95%
2	NO	3	5%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Autoestima



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Análisis: El 95% Si creen que el Maltrato Familiar afecta la autoestima y el 5% No.

¿De los mencionados a quien prefiere usted contarle sobre su problema?

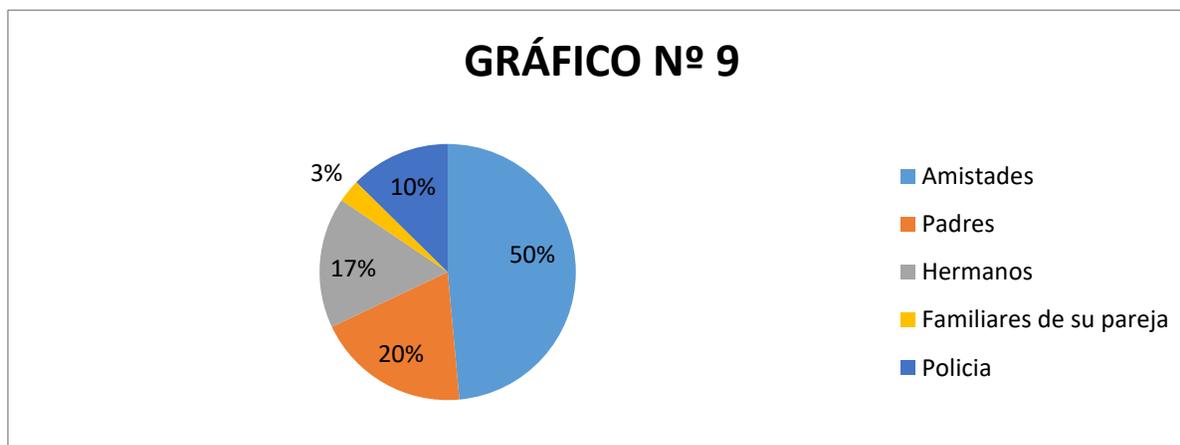
Tabla N° 13 Problema

No.	INDICADOR	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
1	Amistades	45	50%
2	Padres	28	20%
3	Hermanos	7	17%
4	Familiares de su pareja	10	3%
5	Policía	10	10%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Problema



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Análisis: El 50% dan a conocer sus problemas a sus amistades, mientras que el 20% deciden decirles a sus padres y el 17% mencionan su caso a sus hermanos, no saben qué hacer, y el 3% deciden contarles a sus familiares de pareja por motivo a que lo encubran, y el 10% si van a denunciar a la policía.

¿Estaría dispuesta usted a acudir a charlas de concientización y reconocer que ha sido víctima de agresión?

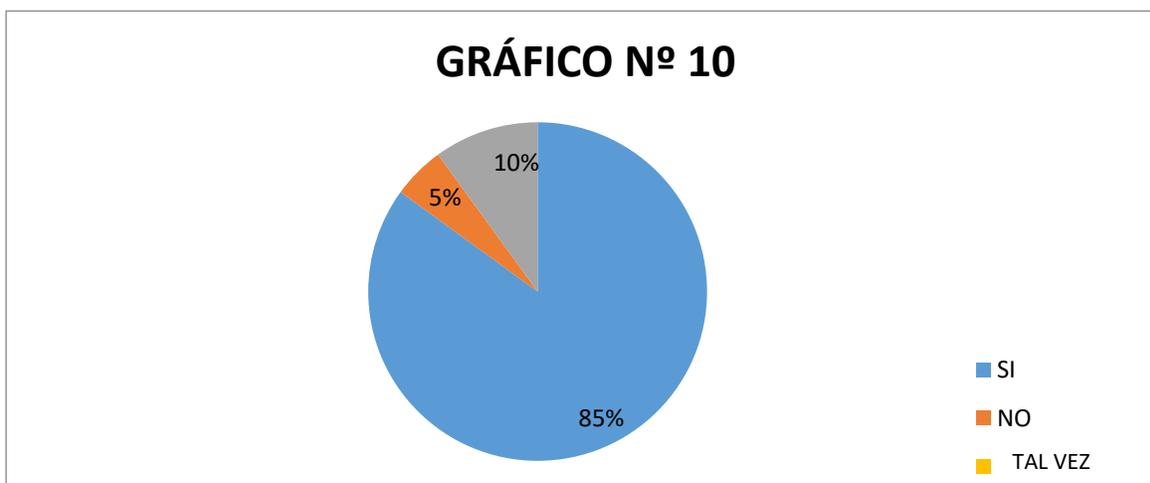
Tabla N° 14 Charlas de concientización

No.	INDICADOR	ENCUESTADO	PORCENTAJE
1	SI	77	85%
2	NO	8	5%
3	TAL VEZ	15	10%
Total		100	100%

Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Charlas de concientización



Elaborado por: Diana Balón

Fuente: Encuesta realizada en Sector Velasco Ibarra del Cantón La Libertad

Análisis: El 85% si están dispuestos acudir a las charlas, ellos si han presenciado violencias sea en distinto caso. Mientras el 5% dicen no haber tenido violencia y tal vez el 10% por falta de tiempo.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

TEMA: Diseño de Charlas comunicacionales para la calidad de vida intrafamiliar a través de la ejecución de programas de trabajo comunitario donde participen las Autoridades del Cantón de la Libertad, Comisaría Nacional y las personas del Barrio Velasco Ibarra.

4. Propuesta

Desarrollar una revista digital para contribuir con el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares de las familias que habitan en **Santa Elena – la Libertad – barrio Velasco Ibarra.**, con la finalidad de evidenciar por medio de videos testimonios de las familias que en algún momento han sido afectadas por una comunicación pasiva, y familias que tienen como prioridad una comunicación activa y asertiva, dando a conocer temas y subtemas que ayuden a mantener y fomentar la convivencia intrafamiliar. Todo esto sustentado con aportes de especialista que puedan aportar, direccionar con sus conocimientos y experiencias en el material audiovisual de distribución masiva.

4.1. Introducción

La Comunicación al Igual que la salud física y emocional, sin duda son indispensables para el progreso familiar y social , los habitantes de **Santa Elena – la Libertad – barrio Velasco Ibarra** han sido testigos de diversos casos de violencias intrafamiliares que en muchas ocasiones terminan con trágicos resultados. En las encuestas se pudo evidenciar que la comunicación no es una prioridad para el desarrollo cotidiano de muchas familias, y que temas como el maltrato y el machismo son manejados como algo normal e incluso

arraizado de generación en generación como parte de una cultura que bloquee los lazos afectivos en los hogares.

En la actualidad los dispositivos tecnológicos han ayudado a muchas familias a buscar la ayuda necesaria ante un caso de violencia o amenazas, dejando colgado en la web sus realidades, con el fin de que no se repitan o lo que es mejor no se destruyan otras familias. Por esta razón se propone una revista digital que contengan temas de interés y que brinde información de instituciones que puedan ayudarles a orientarlos y prevenir futuros casos de violencias de tipo intrafamiliares.

4.2. Descripción de la Propuesta

Un material Audiovisual que tiene como nombre “EL SILENCIO TE HACE ESCLAVO”, está conformado por dos temas principales y cuatro subtemas, cada uno tiene un ejemplo (videos), un test de seis preguntas para indagar si tienen o no una comunicación pasiva o activa en sus hogares y si conocen o no de los temas propuestos, a su vez la opción de dejar sus comentarios que aportaran a futuras investigaciones.

4.3. Justificación

Históricamente la comunicación es un proceso que ha generado cambios positivos ante las problemáticas sociales, sin embargo, no es tomada como elemento prioritario ante situaciones de violencia o acuerdos. El desarrollo del papel que cumple cada uno de los integrantes en las familias es opacado en ocasiones por quien grita más, o el que se cada callado para evitar situaciones caóticas. Debido a este antecedente es evidente proponer un material que se viralice y deje encendida la brecha de la duda en cuanto a la situación que pueda vivir cualquiera de los afectados sean niños o adultos.

El aporte de la comunicación en estos casos influyen en las relaciones intrafamiliares y con la sociedad en general.

4.4. Datos Informativo

Nombre: El silencio me hace esclavo.

Eslogan: Yo también lo digo

Medio de Distribución: Digital

Distribución: Redes

4.5. Objetivo General

Diseñar un material audiovisual para que los miembros de las familias puedan conocer y poner en práctica el material comunicacional para mejorar las relaciones personales y colectivas.

4.6 Objetivo Específicos

- Fomentar la comunicación intrafamiliar y rescatar su rol ante la sociedad.
- Evidenciar las necesidades comunicacionales.
- Prevenir la desintegración familiar.

4.7. Responsables

Tabla N° 15 Responsables

	Talento Humano	Cantidad	Sueldo
1	Diseñador Gráfico	1	200,00
4	Fotógrafo y camarógrafo	1	150,00

Elaborado por: Diana Balón

4.8. Contenido de la Propuesta

➤ **Tipos de Violencia e índice de incidencia.**

* Violencia intrafamiliar - comunicación activa y pasiva

*Violencia social – exclusión

*Violencia institucional- Necesidades y estratificaciones.

➤ **La parte real de la violencia Intrafamiliar**

*Casos reales y direccionamiento para quienes sufren la violencia

*Quienes pueden intervenir en casos de violencia intrafamiliar

*Análisis de mortalidad por la violencia intrafamiliar

*Testimonios de personas que decidieron hablar y actuar.

4.9. Recursos

Tabla N° 16 recursos humanos

Cantidad	Equipos y Material	Inversión por unidad
1	Laptop	309,00
6	SOFTWARE Premier	49,99

Elaborado por: Diana Balón

4.10. Presupuesto

Tabla N° 17 Presupuesto

	N.-	Talento Humano	Cantidad	COSTO	TOTAL
RECURSO HUMANO	1	Diseñador Gráfico	1	300,00	
	4	Fotógrafo	1	150,00	
		Costo total			450,00
	2	Laptop	1	300,00	
		SOFTWARE Premier	1	49,99	
		Costo total			349,99
	RECURSO HUMANO:				450,00
	RECURSO MATERIAL:				349,99
	TOTAL DE INVERSIÓN:				799,99

Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

4.11 Cronograma de actividades

Tabla N° 18 Cronograma de actividades

Actividades	Taller N 1	Taller N 2	Taller N 3
12-13 de Abril			
17-18 de Mayo			
14-15 de Junio			

Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

4.12 Conclusiones

He llegado a la conclusión de que la violencia intrafamiliar es un cáncer que está afectando al entorno social de las parejas.

El principal cáncer silencio que ataca siempre a las parejas es la desconfianza y los celos, esto ataca a la mente dando señales de infidelidad por parte de su pareja creando un mal entendido y enfrascándose en lo que supuestamente piensa que lo engañan sin antes hacer las averiguaciones.

Por causa de este fenómeno social, es que nuestro país está inundado en la violencia que las parejas no superan una rotura amorosa y pretenden que no sean feliz con otra persona.

Como el caso que ocurrió en Ibarra donde un individuo cegado por los celos e invadido de rencor secuestra a su ex pareja y no conforme con eso le quita la vida, en ese momento las redes sociales informaron inmediatamente el acontecimiento antes que los medios de comunicación.

Aumentando la violencia hacia las personas extranjeras-venezolanas persiguiéndolos sin cansancio, golpeándolos, discriminándolos dando como un mal ejemplo de otros países latinos, creando diferencia entre hermanos ecuatorianos y venezolanos.

Eso fue un claro ejemplo que podemos parar la violencia siendo nosotros las personas mayores que somos parte del sistema y modelo de educación para las futuras generaciones y lo que nosotros sembramos cosechamos.

En mi opinión empecemos a sembrar buenas semillas en el mundo regándolos con valores como: el respeto, honestidad, responsabilidad, echándole el abono de la bondad, solidaridad y amor para tener una buena cosecha que puede cambiar el mundo.

Queremos cambiar el mundo, empecemos con nosotros actuando con respeto, cariño y amor.

Recomendaciones

- Participar en talleres de vinculación familiar.
- Escuchar la opinión de los demás.
- Confiar en tu pareja y demostrarle que puede contar contigo.
- No dejar que la ira nos invada por completo.
- Aprendamos a respetar a las mujeres, porque a simple vista somos las encargadas de protegerlos, acompañarlos y las encargadas de dar vida.
- Formemos a nuestros hijos con criterios, carácter sin excedernos, formarlos con principios y valores.

Bibliografía

- Camacho, G. (2014). *la violencia de género contra las mujeres en el Ecuador*. Quito : Revista Unicef .
- C. d. (2018). *CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO*. Mexico : CELIG.
- CC.OO. (2017). *Informe de violencia de género 2017*. Madrid: Unigraficas GPS.
- Gallardo, E. (2018). *Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar* . Antofagasta, Chile: ACACIA.
- I. M. (2016). *ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA*. SAN PEDRO GARZA GARCÍA-NUEVO LEÓN, MEXICO: INFAMILIA.
- Lòpez, M. (2018). *Prevención y atención de la violencia familiar y género* . Mèxico : CNEGSR SALUD.
- Loredo, R. (2017). *Violencia contra la mujer* . Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Lozano, M. (2017). *La violencia familiar* . Lima: FADV.
- MUJER, S. (2017). *La erradicación de laa violencias contra las mujeres: una tarea inaplazable en la construcción de la paz*. Colombia: revista Sisma Mujer.
- Rodríguez, L. (2016). *¿Que es la violencia intrafamiliar y cómo contrarrestarla?* Ciudad de Mèxico: Revista CNH Mèxico .
- Sandoya, D. (2015). *Campaña gràfica en la disminuciòn de la violencia intrafamiliar de la ciudad de Babahoyo durante los ultimos cinco años Guayaquil 2013* . Guayaquil : repositorio.ug.edu.ec.
- Tello, J. (2016). *LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA:PROBLEMA DE SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICAS Y LA LABOR DEL JUEZ DE PAZ*. Peru : repositoriopncvfs.
- Urdiales, L. (2017). *FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÀN DEL CANTÒN GUALACEO*. . Cuenca : DSPACE.UCUENCA.
- Vargas, H. (2017). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes* . Peru : SCIELO.
- <https://www.aldeasinfantiles.org.ec/informate/ultimas-noticias/violencia-intrafamiliar-datos-y-estadisticas-en-ec>

AneXos

ANEXO 1

PERMISO PARA REALIZAR ENCUESTAS

La Libertad, 6 de Diciembre del 2018

Dra. Norma Balda
Presidenta del Sector (Barrio Velasco Ibarra)

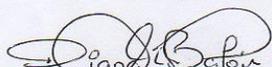
De mis Consideraciones:

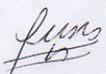
Yo, Diana Jessenia Balón Quirumbay con No. C.I 0928650316, estudiante de la Universidad de Guayaquil (**Facso**) Carrera Comunicación Social, me dirijo a usted encarecidamente me conceda el permiso para realizar unas encuestas en el Sector Velasco Ibarra.

El propósito es para mi Proyecto de Tesis que estoy realizando.

Estaré muy Agradecida, esperando su comprensión.

Atte.


Diana Balón Q.
C.I 0928650316

Recibido


ANEXO 2

SOLICITUD PARA ENTREVISTAS

Guayaquil, 07 de Diciembre del 2018

Lcda. Yamil Hazz de Cruz
Tutora de Tesis
Carrera De Comunicación Social
Facultad De Comunicación Social
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Yo, **Diana Jessenia Balón Quirumbay**, con cédula de identidad **N°0928650316** egresada de la carrera **COMUNICACIÓN SOCIAL** del Periodo Lectivo **2018-2019**, **solicito** a usted muy respetuosamente el permiso a dirigirme hacer una entrevista a jefes de máxima autoridad al Juez de la Niñez Familia y Adolescencia del Cantón La Libertad y la defensoría del pueblo, para el desarrollo de mi trabajo de titulación.

TEMA:

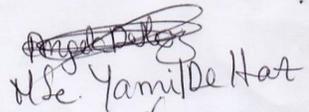
**ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA – LA LIBERTAD – BARRIO VELASCO IBARRA.**

Esperando tener una respuesta favorable por los superiores, me suscribo de usted.

Atentamente,



Diana Jessenia Balón Quirumbay
C.I. 0928650316



Hse. Yamil Hazz de Cruz

Defensoría del Pueblo RECIBIDO
El despacho de este documento es válido por 60 días hábiles
FECHA: 14/01/2019 HORA: 16:15
FIRMA: [Handwritten Signature]

Recibido
10/10/12019
19:39
M. Pedro [Handwritten Signature]



ANEXO 3

Encuesta realizadas en el Sector Velasco Ibarra

Figura N°11 Encuesta en el Sector Velasco Ibarra



Elaborado por: Diana Balón Quirumbay

Figura N°12 Encuesta en el Sector Velasco Ibarra



Elaborado por: Diana Balón Quirumbay